



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia por Maternidad - Dra. Florencia González

---

VISTO:

Que por EX-2022-00510690--UNC-ME#FO, la Dra. FLORENCIA CAROLINA GONZÁLEZ solicita licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias, la R.R. 1222/14, y lo dispuesto por Ordenanza 2/11 HCS;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia por maternidad, códigos 230a y 230u (1º y 2º período), a la Dra. FLORENCIA CAROLINA GONZÁLEZ (Legajo: 35962), DNI: 24.120.037, en el cargo de Profesora Asistente de la Cátedra de Cirugía II "A", desde el 07 de octubre de 2022 hasta el 04 de abril de 2023 inclusive, de acuerdo a lo establecido en el art.48, inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias, R.R. 1222/14, y lo dispuesto por Ordenanza N° 2/11 HCS.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

